



San Fernando del Valle de Catamarca, 02 de Mayo de 2017

**Sr. Presidente**  
**Concejo Deliberante de la Capital**  
**C.P.N. Juan Cruz Miranda**  
**Su despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, el Proyecto de Ordenanza adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.



San Fernando del Valle de Catamarca, 02 de Mayo de 2017

**PROYECTO: ORDENANZA**

**AUTOR: CONCEJAL GILBERTO FILIPPIN**

**FUNDAMENTOS:**

Señores Concejales, traigo a su consideración el siguiente proyecto de Ordenanza que tiene por objeto imponer el nombre de Jorge “Coco” Melo Cabrera a una arteria de nuestra Ciudad Capital ubicada al sur de nuestra ciudad en el Barrio Romis Raiden.

Podemos decir que Coco Melo Cabrera toda su vida estuvo de alguna manera vinculado al folklore. Sus padres, le inculcaron a él y a sus hermanos el gusto por la música y la danza resaltando siempre nuestras costumbres.

Inició su carrera artística integrando un conjunto con sus hermanos, de esta manera nació el “Trío Melo Cabrera”. Además junto a sus padres y hermanos conformaron el grupo “Flor del Cardón”, cuyos espectáculos contaban con canto, música y danza, transmitiendo de esta manera la cultura catamarqueña a lo largo de todo nuestro país.

En 1960 formó el conjunto “Los Arrieros de Valle Viejo”.

Es en 1971, cuando producto de un accidente ve truncada su carrera como músico, por deber estar



internado por cuatro años para su recuperación quedando en silla de ruedas.

Decidido a iniciar una nueva etapa de su vida, con la convicción de que el sobrevivir a ese accidente era por alguna misión en la que él debía de trabajar, busca continuar de alguna manera en aquello que tanto amaba. Se dedica entonces al crecimiento de la cultura de la nuestra Provincia.

Trabajó en la organización del Festival del Aguardiente y como Coordinador del Festival de Valle Viejo Doma y Folklore y del Festival del Fuerte de Andalgalá, así como en tantos otros de aquí y de allá.

Fue designado Delegado y Coordinador del Grupo que la Provincia enviaba a Córdoba para su presentación el Festival de Cosquín y también integrante en el Primer Festival de Poncho que se realizó durante el año 1967.

Señores Concejales, este reconocimiento es a quien fuese un verdadero luchador de la vida, aquel que a pesar de las adversidades trabajó incansablemente por la música, el arte, las costumbres y la cultura de Catamarca. Es por ello, que pongo a su consideración el siguiente proyecto de Ordenanza, invitándolos a que me acompañen con su voto positivo.



San Fernando del Valle de Catamarca, 02 de Mayo de 2017

## **PROYECTO**

EL HONORABLE **CONCEJO DELIBERANTE** de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, sanciona la siguiente:

## **ORDENANZA**

**Artículo 1º:** Impónese el nombre Jorge “Coco” Melo Cabrera a la arteria ubicada en el Barrio Romis Raiden de nuestra Ciudad, tal y como lo especifica el croquis de Anexo N° 1 que se adjunta y forma parte de la presente Ordenanza.

**Artículo 2º:** El Departamento Ejecutivo, adoptará las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la presente Ordenanza, y procederá a la señalización vertical de la arteria enunciada en el artículo precedente.

**Artículo 3º:** Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza, serán imputadas al Presupuesto de Gastos y Recursos correspondiente.

**Artículo 4º:** DE FORMA.-

